I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

-Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA. 1 4 NOV. 2018

DECRETO Nº 4263.-1 (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela D-694, Don Cristian Novoa Yañez ; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: CLAUDIA IVONNE SILVA SAEZ

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694.

RUN

FUNCION

: Docente.

JORNADA

34 hrs. Cronológicas Semanales
03 Hrs. Cronológicas semanales PIE
02 Hrs. Cronológicas semanales SEP

DESDE

: 23 de octubre de 2018.-

HASTA

: 12 de noviembre de 2018.-: Licencia Médica de Don Cristina Novoa Yañez

MOTIVO CALIDAD

: Reemplazo

A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; imputándose 34 horas a la cuenta 215-21-03-005, 02 hrs. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL y 03 horas al PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL.

ANÓTESE,

REGISTRESE,

COMUNÍQUESE

HEDSON DIAZ CRUCES BINDINISTRADOR MUNICIPAL

OR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

Y

ARCHÍVESE

SECRETARIO DE LA RIJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/ROHM/igj.-DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Alcalula.
- Contraloría.Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.